

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles doce de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/1789/2016 de fecha 07 de Octubre del año dos mil dieciséis, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado Alberto Javier Barona Lavín, Secretario de Administración; Licenciada Avi Enid Abarca Castillo, Directora General de la Unidad de Servicios de Administrativos y Financieros y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contador Público José Enrique Félix Iñesta y Monmany, Secretario de la Contraloría; y como invitado permanente del Comité, Maestro Carlos Alberto Figueroa Vázquez, Director General de Consultoría en Asuntos Administrativos y Representante suplente del Titular de la Consejería Jurídica y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto Cuatro.- Ciudadano Simón Andrés Medina Delgadillo, Director de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Punto Cinco.- M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016.
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N2-2016, referente a la adquisición y

distribución de despensas para los meses de septiembre a diciembre del 2016, para la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.-----

5.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917067964-E1-2016, referente a la contratación de servicios para la integración del inventario de trámites para el establecimiento de un Registro de Trámites y Servicios (RTYS), para el Estado de Morelos, solicitado por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.-----

6.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyo proceso se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. La representante del presidente del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD33/12/10/2016.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso firma de la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD33/12/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de Septiembre del 2016 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación, al proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N2-2016, referente a la adquisición y distribución de despensas para los meses de septiembre a diciembre del 2016, para la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Una vez expuesto el punto por el Ciudadano Simón Andrés Medina Delgadillo, Director de Administración y Finanzas y Representante suplente de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, solicita se le adjudique a la Empresa Tralogic de Puebla, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD33/12/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-917054986-N2-2016, referente a la adquisición y distribución de despensas para los meses de septiembre a diciembre del 2016, para la Dirección de Sistemas Alimentarios y Nutrición, solicitado por el Organismo Publico Descentralizado Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Adjudicándole a la Empresa Tralogic de Puebla, S.A. de C.V., por la cantidad de \$78,151,758.43 (Setenta y Ocho Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Setecientos Cincuenta y Ocho Pesos 43/100 M.N.). Organismo que es responsable de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la emisión del fallo de acuerdo al calendario de entregas, iniciando a partir del 19 de Octubre del año 2016. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada a esa licitación. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Trigésima Tercera Sesión Ordinaria 2016.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917067964-E1-2016, referente a la contratación de servicios para la integración del inventario de trámites para el establecimiento de un Registro de Trámites y Servicios (RTYS), para el Estado de Morelos, solicitado por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión. Una vez expuesto el punto por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal y federal por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número FIFODEPI/DG/914/2016 de fecha 03 de Octubre del año en curso, suscrito y firmado por la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Directora General del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD33/12/10/2016.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, **NO** aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional número LA-917067964-E1-2016, referente a la contratación de servicios para la integración del inventario de trámites para el establecimiento de un Registro de Trámites y Servicios (RTYS), para el Estado de Morelos, solicitado por el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, de acuerdo a lo siguiente: 1.- En el estudio de mercado, las cotizaciones deberán contener el calculo correcto del impuesto al valor agregado y ser homogéneo. 2.- Establecer un anexo técnico, en términos de normatividad para los servicios y definir con claridad los entregables. 3.- Realizar el estudio de mercado con proveedores morelenses. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 Fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 35 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

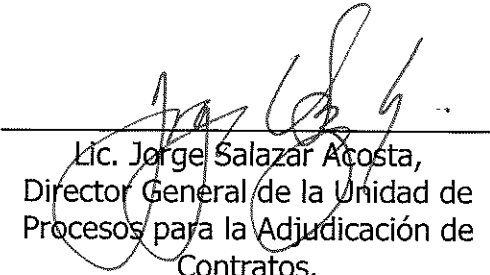
Punto Siete.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cinco minutos del día miércoles doce de Octubre del año en 2016, se clausura la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2016. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

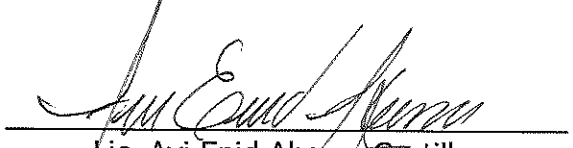
- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2016. -----
- ✓ **Integración: DIF-MORELOS (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número DIF/DAYF/841/2016 de fecha 06 de Octubre del 2016. 3.- Oficio número DIF/DAYF-613/SRF-570/PPTO-152/2016 de fecha 07 de Julio de 2016. 4.- Minuta de la Novena Sesión Ordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. 5.- Acta de la Junta de Aclaraciones. 6.- Acta de apertura de proposiciones técnicas y económicas. 6.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. 7.- Dictamen técnico. 8.- Proyecto de fallo. 9.- Estudio de mercado. 10.- Cotizaciones.-----
- ✓ **Integración: FIFODEPI (Archivo electrónico CD)** 1.- Cedula. 2.- Oficio número FIFODEPI/DG/935/2016 de fecha 06 de Octubre del 2016. 3.- Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión. 4. Acuerdo de la Sesión. 5.- Oficio número FIFODEPI/DG/914/2016 de fecha 03 de Octubre del 2016. 6.- Convenio. 7.- Acuerdos técnicos. 8.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 9.- Ficha técnica. 10.- Proyecto ejecutivo. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones.-----

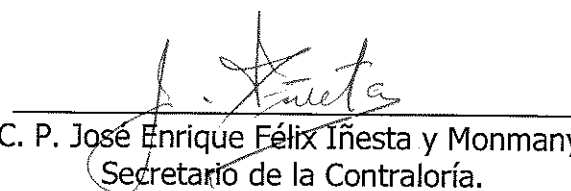


C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.

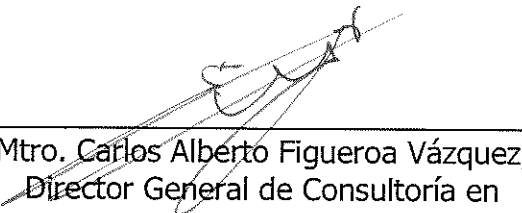

Lic. Jorge Salazar Acosta,
Director General de la Unidad de
Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Secretario Ejecutivo


Lic. Alberto Javier Barona Lavín
Secretario de Administración.
Vocal.

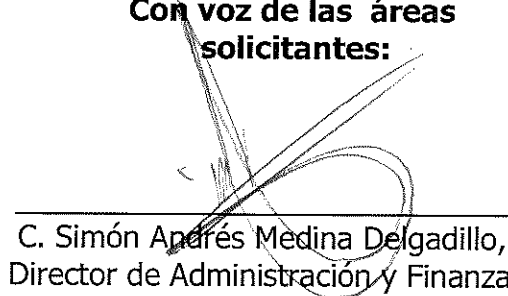

Lic. Avi Enid Abarca Castillo,
Directora General de la Unidad de Servicios
de Administrativos y Financieros y
Representante suplente de la Secretaría de
Hacienda.
Vocal.

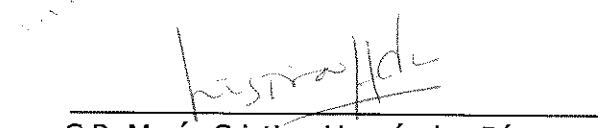

C. P. José Enrique Félix Iniesta y Monmany,
Secretario de la Contraloría.
Vocal.

Con voz:


Mtro. Carlos Alberto Figueroa Vázquez,
Director General de Consultoría en
Asuntos Administrativos y
Representante suplente del Titular de
la Consejería Jurídica.
Invitado Permanente.

**Con voz de las áreas
solicitantes:**


C. Simón Aparés Medina Delgadillo,
Director de Administración y Finanzas
y Representante suplente de la
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del
Estado de Morelos.
Invitado.


C.P. María Cristina Hernández Díaz,
Directora General del Fideicomiso Fondo de
Desarrollo Empresarial y Promoción de la
Inversión.
Invitada

Hoja de firmas de la Minuta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre del 2016, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

